

SODIMAC S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°850
HECHO ESENCIAL

Santiago, octubre 22 de 2019
HE 03/19

Señor
Joaquin Cortez H.
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 9° y artículo 10°, inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF, en calidad de HECHO ESENCIAL, relativo a Sodimac S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

Los lamentables acontecimientos que han afectado al país en los últimos días han afectado también el normal funcionamiento e instalaciones de Sodimac S.A., encontrándonos trabajando en un levantamiento exhaustivo para determinar el grado de daños y pérdidas que ha afectado nuestras tiendas. Afortunadamente, se lograron tomar oportunamente todas las medidas a nuestro alcance para resguardar la seguridad de nuestros colaboradores y clientes.

Los trabajadores se han reincorporado paulatinamente a sus funciones normales a contar de esta fecha, con horario restringido que permita resguardar su integridad física.

Los sistemas, equipos computacionales y logísticos, así como nuestros centros de distribución y bodegas se encuentran plenamente operativos.

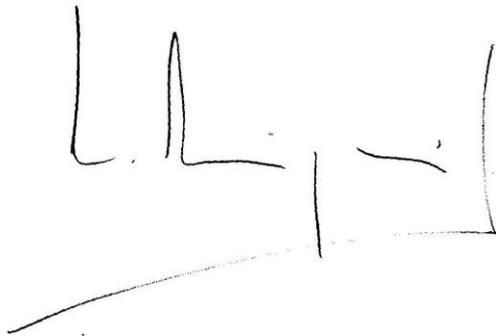
La gran mayoría de nuestras tiendas se encuentran operativas, funcionando y atendiendo a público sin contratiempos significativos a contar del día de hoy 22 de octubre del año en curso, y estamos trabajando por reestablecer el normal funcionamiento de las 15 restantes a la mayor brevedad posible.

Existen seguros con pólizas vigentes, tomados con compañías de primera categoría en el mercado asegurador nacional, los que cubren razonablemente los riesgos de pérdida o deterioro a que puedan estar expuestos los bienes de la Sociedad. Frente a los distintos siniestros, se activaron las pólizas y se informó oportunamente a los corredores y compañías de seguros correspondientes.

Por último, y en relación a nuestra filial Imperial S.A., puedo informar a usted que se encuentra operando en todas sus tiendas, sin contratiempos significativos, con la excepción de los locales de San Bernardo y Santa Rosa.

Hacemos presente a usted, que el proceso de evaluación de los perjuicios de nuestras tiendas afectadas continúa en estos momentos, siendo imposible en la actualidad determinar con exactitud la magnitud precisa de éstos. Sin embargo, esperamos poder informar a la brevedad posible los efectos financieros que el evento anteriormente referido pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Sociedad y estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo para restituir a la brevedad posible el pleno funcionamiento de todos nuestros locales comerciales.

Saluda atentamente,



Eduardo Mizón Friedemann
Gerente General
Sodimac S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile Tenedores de Bolsa
Comisión Clasificadora de Riesgo
DCV